



Construir un marco jurídico adecuado, prevenir riesgos y mitigar efectos de contingencias, entre las metas de la Comisión de Protección Civil

Boletín No. 0476

- Las acciones y estrategias están contenidas en su programa anual de trabajo, avalado este jueves

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó su programa anual de trabajo en el que contempla construir un marco jurídico adecuado para salvaguardar la vida de las y los mexicanos, así como fortalecer la gestión integral de riesgos y de la resiliencia.

El documento establece las acciones, metas y estrategias que realizará la Comisión durante el primer año de la LXVI Legislatura, entre ellas el exhorto a los distintos niveles de gobierno a prevenir riesgos, mitigar efectos de contingencias, y coordinar esfuerzos tanto a nivel local como nacional en esa materia.

Trabjará en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para mejorar el marco jurídico en materia de políticas de riesgo y prevención de desastres, al tiempo que promoverá que todos los congresos locales cuenten con una Comisión de Protección Civil, Prevención de Riesgo y Desastres.

Con la Secretaría de Educación Pública se coordinará para fortalecer e incluir en los programas de educación inicial, el rubro de Protección Civil, así como impulsar programas comunitarios y escolares enfocados en la autoprotección en todos los niveles escolares, incluyendo simulacros regulares, creación de planes de emergencia familiar y uso de aplicaciones de alerta temprana.



También impulsará que los establecimientos realicen capacitación y simulacros de incendios, sismos e inundaciones en los estados y fomentará que las entidades federativas cuenten con personal capacitado, así como una oficina e infraestructura gubernamental para atender a la población en caso de desastres.

El plan de trabajo señala que es relevante dotar a los cuerpos de emergencia de herramientas de rescate modernas, camiones de bomberos, ambulancias, drones para monitoreo y equipos de protección personal que cumplan con estándares internacionales.

En reunión ordinaria, el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes dijo que lo primordial es generar un marco jurídico adecuado, por lo que hay muchos lineamientos a considerar porque son varias instituciones las involucradas. Puntualizó que el programa de actividades es enunciativo más no limitativo.

“El objetivo es generar este marco adecuado, y el trabajo legislativo va desde elaborar este plan, pero también realizar foros y debates, además de considerar las líneas de acción que están surgiendo”, indicó.

En otros asuntos, las y los integrantes de la Comisión también avalaron dos acuerdos de la junta directiva para facultar a su presidencia a realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten las labores, y convocar reuniones ordinarias y, en su caso, extraordinarias, en modalidad presencial o semipresencial.

